Informe OI II proyecto FAO-UE-FLEGT

Rapport OI II projet FAO-EU-FLEGT

Enero 2021 Woleu-Ntem y Ogooué-Ivindo Informe redactado por: Elvis MVE ABESSOLO y Gildas Francis NZENGUE OBEZO. El contenido de este documento es de exclusiva responsabilidad del autor y no puede ser considerado como reflejando la opinión oficial de la FAO, de la Comisión Europea (CE), de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA) o de la Oficina de Asuntos Exteriores, de la Mancomunidad y Desarrollo del Reino Unido (UK FCDO). Proyecto: Fortalecimiento de capacidades para una implicación efectiva de los actores no estatales en la preservación del Kévazingo. Actividad 2.1: Organizar 3 misiones conjuntas de observación independiente con las comunidades y las OSC. INFORME DE OI N°2

-- 1 de 10 --

Fortalecimiento de capacidades para una implicación efectiva de los actores no estatales en la preservación del Kévazingo. 2 Lista de abreviaturas DGF: Dirección General de Bosques DP: Dirección Provincial OI: Observación Independiente ONG: Organización No Gubernamental PV: Acta Tabla de contenidos 1.
Contexto 3 2. Metodología e itinerario de la misión3 2.1. Metodología 3 2.2. Itinerario de la misión3 3. Cronograma de actividades4 4. Principales observaciones.....4 5. Recomendaciones..... 6 6. Evaluación de la misión7 Anexos 8 7.1. Material utilizado8 7.2. Fotos de la misión8

-- 2 de 10 --

Misiones conjuntas de observación independiente con las comunidades y las OSC. 3 1. Contexto Las comunidades de los pueblos Ebessi y Okok contactaron a la ONG Brainforest por llamada telefónica para denunciar prácticas forestales ilegales en su localidad. Tras estas alertas, Brainforest llevó a cabo una misión de Observación Independiente del 13 al 20 de enero de 2021 en las provincias de Ogooué-Ivindo y Woleu-Ntem, con el objetivo de observar las prácticas forestales en curso en esta zona. 2. Metodología e itinerario de la misión 2.1. Metodología Para alcanzar estos objetivos, la misión consistió en visitas de campo y entrevistas con las comunidades de Ebessi y Okok. 2.2. Itinerario de la misión

-- 3 de 10 --

Fortalecimiento de capacidades para una implicación efectiva de los actores no estatales en la preservación del Kévazingo. 4 3. Cronograma de actividades La misión se llevó a cabo durante 8 días, de los cuales 5 días fueron de trabajo y 3 días de viaje. La tabla siguiente proporciona los detalles del cronograma de la misión. Tiempo Ciudades Día 1 (14 de diciembre de 2020) Salida de Libreville hacia Makokou Día 2 (15 de diciembre de 2020) Makokou Día 3 (16 de diciembre de 2020) Makokou Día 4 (17 de diciembre de 2020) Salida de Makokou hacia Oyem Día 5 (18 de diciembre de 2020) Minvoul Día 6 (19 de diciembre de 2020) Bitam Día 7 (20 de diciembre de 2020) Oyem Día 8 (21 de diciembre de 2020) Salida de Oyem hacia Libreville 4. Principales observaciones Síntesis de las entrevistas La misión se dirigió a los pueblos Ebessi en Ogooué

Ivindo y a Okok en Woleu Ntem para verificar las alegaciones de actividades ilegales observadas por los observadores locales y denunciadas por llamada telefónica. Tras las conversaciones con las comunidades, dos hechos principales llamaron la atención del equipo: La observación de la circulación de camiones cargados de madera, pertenecientes a la sociedad KHL, en horas no autorizadas en el pueblo Ebessi; La observación de la operación de recuperación del kévazingo en Okok. Hechos observados Operación de recuperación del kévazingo en Okok en Woleu-Ntem A raíz de las observaciones realizadas por las comunidades, la misión se dirigió al bosque para una verificación. En el lugar, el equipo asistió a una operación de recuperación del kévazingo abandonado por la sociedad OMCB, representada por el Sr. Dorcely. Según el Sr. Dorcely, la sociedad OMCB tendría un certificado de cesión de la madera otorgado por la administración que cubriría toda la zona. Añadió que, además de la suma pagada al estado por la adquisición de esta madera, se habría entregado una suma adicional de 200,000 francos CFA a un tal ELLA OWONO a cambio de seis troncos de Kévazingo. El Sr. ELLA OWONO sería el presidente de una cooperativa que gestiona el título de propiedad en el que se habría cortado esta madera vendida. No se presentó ninguna prueba de este derecho de propiedad a el equipo de la misión. Según la nota circular gubernamental n°0835/MEFMDPCPAT/SG/DGF/DEPRC del 9 de julio de 2020 sobre la valorización de la madera abandonada, la operación de recuperación de la madera abandonada debe obedecer al siguiente procedimiento:

 Declaración de la madera abandonada; Identificación de esta madera por la administración forestal; Inventario, arrastre, agrupamiento en parques y cubicación de la madera identificada; Venta en parque por parte de la administración de la madera concernida al mejor postor mediante licitación; Marcado; Evacuación de la madera (emisión de autorizaciones de apropiación o decisiones de cesión y albaranes de transporte). Frente al Sr. Dorcely, la misión deseó ver el certificado de cesión y una copia del acta de la reunión con las comunidades conforme a la medida legal vigente. Su respuesta fue que estos documentos existirían pero que no estaban en su posesión, nos los presentará en otra ocasión. El equipo espera la presentación de estos documentos hasta el momento. Cabe señalar que recibimos una negativa en el Cantón de Aguas y Bosques de Bitam cuando se trató de verificar la existencia de la autorización de cesión que alegaba el Sr. Dorcely. El jefe del Cantón indicó claramente que la presentación de cualquier documento relacionado con los certificados de cesión está condicionada a una autorización expresa de la Dirección General de Bosques. Se ha presentado una solicitud de audiencia por parte del equipo del proyecto desde el lanzamiento del proyecto, la cual ha quedado sin respuesta. También hemos contactado por llamada telefónica al responsable de comunicación del Ministerio, quien prometió devolvernos la llamada, a pesar de nuestros múltiples intentos de seguimiento, no hemos podido ser recibidos por la administración. A la pregunta de si la cubicación de la madera se había calculado en presencia de las comunidades y de la Administración local encargada del bosque antes de la recuperación, el Sr. Dorcely respondió afirmativamente. Sin embargo, las comunidades afirman que la administración lo- cal no estaba presente durante el cálculo de la cubicación. Existe una duda sobre el volumen real de la madera transportada. La ausencia de un agente de aguas y bosques durante el cálculo de la cubicación constituye una maniobra fraudulenta sancionada por el artículo 275 del código forestal. Asimismo, el hecho de que no se nos haya presentado ningún documento (certificado de cesión y albarán de transporte) se considera como una explotación sin título sancionada por el artículo 275 del código forestal. De hecho, el artículo 14 del código forestal establece que « Nadie puede, en los dominios de Aguas y Bosques, dedicarse a título gratuito o comercial a la explotación, a la recolección o a la transformación de cualquier producto natural, sin autorización previa de la administración de Aguas y Bosques. » En este caso, el Sr. Dorcely,

representante de la sociedad OMCD, se dedicó al cargamento y transporte de troncos de Kévazingo en ausencia de los agentes de aguas y bosques y sin albaranes de transporte en una distancia de aproximadamente 25 km desde el pueblo Okok hasta Bitam. La pena por las infracciones anteriormente presentadas está contenida en el artículo 275 del código civil que establece que: « Son castigados con una pena de prisión de tres a seis meses y una multa de 100,000 a 10,000,000 FCFA o de una de estas dos penas solamente,

Fortalecimiento de capacidades para una implicación efectiva de los actores no estatales en la preservación del Kévazingo. 6 los autores de las infracciones siguientes: explotación sin título, en aplicación de las disposiciones del artículo 14 de la presente ley, corte de madera fuera de los límites del permiso, recolección de productos distintos a los previstos en el título de explotación; (....) maniobras fraudulentas; ». Recomendación: El Cantón de Bitam debe velar por el estricto cumplimiento de la reglamentación vigente relativa al respeto de las modalidades de recuperación de maderas abandonadas. Foto 1: Operación de recuperación de maderas abandonadas en Ango Essangui (Okok). 5. Recomendaciones A raíz de esta misión, la OI formula las siguientes recomendaciones: Para las comunidades Estar alerta y no dudar en lanzar alertas por cualquier actividad sospechosa Reunir suficientes pruebas antes de cualquier denuncia de actividades ilegales. Para la Dirección General de Bosques La DGF debe llevar a cabo una misión para identificar a los autores de esta práctica ilegal y abrir un procedimiento contencioso contra ellos.

Misiones conjuntas de observación independiente con las comunidades y las OSC. 7 Para el cantón de aguas y bosques: Ampliar las visitas de campo del equipo de misión hasta las concesiones fo- restales; Verificar el carácter regular de la recuperación de madera de Kévazingo; Verificar las alegaciones de las comunidades; 6. Evaluación de la misión La misión se desarrolló bien en general. Aparte de las dificultades relacionadas con el vehículo, en particular un pinchazo en el camino de regreso. Esta dificultad tuvo un impacto en el presupuesto disponible.

Fortalecimiento de capacidades para una implicación efectiva de los actores no estatales en la preservación del Kévazingo. 8 7. Anexos 7.1. Material utilizado - 2 Libretas; - 1 GPS; - 1 Smartphone equipado con cámara GPS; 7.2. Fotos de la misión

Misiones conjuntas de observación independiente con las comunidades y las OSC. 9

BRAINFOREST B.P: 23 749 Libreville, Gabón 636 Ambowé, avenida Lucie Bongo (detrás del Campamento de GAULLE) Tel.: +241 11 73 08 86 E-mail: info@brainforest-gabon.org url: http://www.brainforest-gabon.org Secretaría ejecutiva Tel.: +241 66 26 06 17 / +241 77 29 41 40